

## **Análisis de los efectos económicos de la contingencia sanitaria COVID-19 en México a las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS)**

Ismarc Gerardo Landeros Cárdenas

### **Resumen**

El objetivo principal de este trabajo es conocer cuáles han sido las afectaciones económicas de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 sobre las SOFIPOS en México, para esto se dividió la investigación en tres grandes apartados. En el primero de ellos se describe un contexto general de la economía mexicana desde una perspectiva histórica, tomando en cuenta el año 2019 como escenario previo y estallido de la contingencia sanitaria, seguido de las afectaciones de esta en la actividad económica, en el consumo y en el empleo durante el 2020 y 2021, factores que influyen directamente en el ingreso de los agentes económicos y de sus familias y, por ende, en sus obligaciones de pago con terceros como las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

En el segundo apartado se analiza desde lo general a lo particular, partiendo del desempeño de la actividad económica mexicana a un nivel macroeconómico, así como su interacción con las medidas adoptadas para mitigar los efectos de la enfermedad como las campañas de vacunación. Posteriormente se analiza al sector de las finanzas populares y con ello a las SOFIPOS, tomando en cuenta cifras que van desde el 2019 hasta el 2021 en diferentes indicadores tales como; Comportamientos en el portafolio de créditos, cartera total, cartera vigente, índice de morosidad, coeficientes de liquidez, fuentes de financiamiento como la captación tradicional, financiamiento por medio de instituciones financieras, riesgos operativos y de mercado, entre otros.

Finalmente, en el tercer apartado se detallan las especificaciones de las facilidades otorgadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hacia estas entidades,

nombradas “Criterios Contables Especiales” en su primera y segunda entrega, así como los resultados obtenidos por los acreditados después de aplicarlas.

Material y métodos. La presente investigación cuenta con esencia exploratoria, además de contener algunos elementos descriptivos. El plan inicial de recolección de información y datos de esta investigación se basa en buscar fuentes confiables de documentos oficiales publicados por instituciones regulatorias, así como artículos, archivos y bases de datos de Centros de investigación, universidades, organismos internacionales o cualquier entidad que tenga publicaciones formales al respecto.

### **Abstract**

The main objective of this work is to investigate what have been the economic effects of the health contingency caused by COVID-19 on Popular Financial Societies in Mexico, for this the research was divided into three main sections. The first of them describes a general context of the Mexican economy from a historical perspective, considering the year 2019 as a previous scenario and outbreak of the health contingency, followed by the effects of this on economic activity, consumption and employment during 2020 and 2021, factors that directly influence the income of economic agents and their families and, therefore, in its payment obligations with third parties such as Popular Savings and Credit Institutions.

The second section analyzes from the general to the, based on the performance of Mexican economic activity at a macroeconomic level, as well as its interaction with the measures adopted to mitigate the effects of the disease such as vaccination campaigns. Subsequently, the popular finance sector is analyzed and with it the Popular Financial Societies, considering figures ranging from 2019 to 2021 in different indicators such as Behaviors in the loan portfolio, total portfolio, current portfolio, delinquency ratio, liquidity ratios, sources of financing such as traditional fundraising, financing through financial institutions, operational and market risks, among others.

Finally, the third section details the specifications of the facilities granted by the National Banking and Securities Commission to these entities, named "Special Accounting Criteria" in their first and second installments, as well as the results obtained by those accredited after applying them.

Material and methods. The present research has an exploratory essence, in addition to containing some descriptive elements. The initial plan for collecting information and data from this research is based on seeking reliable sources of official documents published by regulatory institutions, as well as articles, archives and databases from research centers, universities, international organizations or any entity that has formal publications in this regard.

### **Planteamiento del problema**

Se piensa que la contingencia sanitaria ha generado una caída económica en la mayoría de los sectores productivos y esto está afectando negativamente a las SOFIPOS. De acuerdo con los resultados presentados por la CNBV a junio de 2020, la morosidad del sector, compuesto por 39 entidades en operación, se ubicó en 13.27%, es decir un aumento de más de dos puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2019. (El Economista, 2020). Esto se debe principalmente al impacto inicial que generó la pandemia, pero debido a las medidas propuestas por gobierno, y sobre todo por las instituciones reguladoras del sector financiero para mitigar los efectos secundarios en la economía y con ello, mantener la operación adecuada del sistema financiero, este indicador se redujo para diciembre del mismo año hasta llegar a la cifra de 9.04%, la cual se mantuvo estable hasta diciembre del 2021, con un 9.03%. (CNBV, 2021)

Una de las consecuencias principales de la cartera vencida es un importante deterioro de las reservas crediticias, por ende, el utilizarlas para revertir esta tendencia, a largo plazo podría tener importantes repercusiones cuando se habla de rentabilidad.

Otro punto adicional es la capacidad que tienen estas entidades de captar el ahorro de sus clientes, que cuando son reguladas y supervisadas cuentan con un grado de certidumbre y de seguridad pero que cuando no son reguladas podrían traer serias repercusiones para las personas que no pudieran acceder en un futuro a sus ahorros debido, en un caso extremo, a posibilidades de banca rota de la entidad en la que depositaron su capital.

En ese sentido, el gobierno federal por medio de la Secretaría de Hacienda y crédito Público creó el “Fondo de protección de SOFIPOS y Protección a sus Ahorradores” con el principal fundamento de establecer mecanismos necesarios para detectar y prevenir problemas financieros de estas entidades y con ello, proteger el ahorro de los depositantes. Dicho fondo comprende la protección por hasta 25,000 UDIS, en caso de que la entidad se liquide o desaparezca. (Fondo de Protección, 2022)

De acuerdo con información de Banxico, el valor de la unidad de inversión para diciembre 2020 era de 6.60 (BANXICO, 2022), por lo que el monto máximo asegurado para esa fecha era de \$165,000.00 pesos. En lo correspondiente a diciembre del 2021, la unidad de inversión se encontraba en 7.10 (BANXICO, 2022), por lo que el monto total asegurado ascendió a \$177,500.

Conviene recordar que las autoridades financieras han establecido medidas temporales de flexibilidad regulatoria para facilitar que algunas de las entidades financieras no bancarias continúen con el otorgamiento de crédito durante la contingencia por la pandemia. A fines de septiembre de 2020 se anunciaron medidas adicionales con el fin de apoyar a los acreditados ante la prolongación de la pandemia. Las nuevas medidas permiten a los intermediarios financieros no bancarios regulados (SOFIPOS, SOCAPS y uniones de crédito) reestructurar créditos disminuyendo el pago en al menos 25% y ampliando el plazo remanente de pago hasta en un 50% del plazo original. A cambio, los intermediarios obtienen un beneficio en la forma en que se constituyen reservas crediticias (BANXICO, 2020)

## **1. Introducción a la problemática: El impacto del COVID-19 en el Sistema Financiero Mexicano.**

Según la información más reciente publicada en diferentes medios de comunicación, nuestro país es uno de los más afectados por la pandemia ocasionada por COVID-19, iniciada con un brote epidémico en la República Popular China de una neumonía hasta entonces desconocida; lo que llamó la atención del Centro Chino para el Control y prevención de Enfermedades (CCDC por sus siglas en inglés). El primer caso detectado se originó en el mercado de mariscos y pescados de Huanan, ubicado en la ciudad de Wuhan (capital de Hubei, China) en diciembre del 2019. Después de múltiples investigaciones realizadas sobre este caso se llegó a la conclusión de la existencia de un nuevo brote de coronavirus denominado SARS-COV-2, distinto a los síndromes respiratorios ya existentes en China y en el Medio Oriente. (Suárez, Suárez Quezada, Oros Ruiz , & Ronquillo de Jesús, 2020)

Los efectos económicos derivados de la contingencia no son menores, a nivel macro se puede apreciar afectaciones en la actividad económica, en el consumo, el empleo y la pobreza, entre otros. En primer lugar, los sectores más golpeados de acuerdo con (Esquivel, 2020) son en una primer etapa el turismo y las actividades de esparcimiento, culturales y deportivas, seguido de las actividades manufactureras. En una segunda etapa, localiza a los servicios de alojamiento temporal y de alimentos y bebidas, comercio al menudeo, transporte, correos y almacenamiento, servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, comercio al mayoreo, construcción y manufacturas que en conjunto reflejan una contracción de la actividad económica para el mes de mayo del 22.7%, con respecto al mismo mes en 2019.

El gasto y el consumo de los individuos también tuvo repercusiones fuertes; en primer lugar, porque la gran mayoría de negocios se encontraban cerrados por razones sanitarias, impidiendo el consumo de bienes y servicios. En segundo lugar, porque al forzar el cierre

de actividades económicas, en automático se desencadena un proceso de disminución o pérdida de ingresos que a su vez sigue limitando el consumo en todas sus vertientes.

Otro factor que se encuentra ligado es el empleo, al suspender de golpe toda actividad no esencial, se deja parada temporal o totalmente a la gran mayoría de la población mexicana, la cual pertenece a la clase trabajadora y que depende solo de su fuerza de trabajo para garantizar su subsistencia, de acuerdo con el (INEGI, 2020) "...Las remuneraciones por trabajo subordinado son la principal fuente de ingresos en el país, representa el 53.9% del ingreso total y el 84.5% del ingreso del trabajo...". Esto provoca dos reacciones económicas; que el nivel de empleo formal disminuya, dejando a una parte de la PEA desocupada o que, el sector del empleo informal haga frente a este choque absorbiendo a nuevos individuos. De acuerdo con Esquivel (2020), "...En el periodo que va de marzo a junio de 2020 se perdieron poco más de 1.1 millones de empleos formales, una reducción de 5.4% de todos los empleos formales registrados ante el IMSS..."

De ese total de empleos, el autor menciona que el 94% pertenece a 5 sectores que son los más afectados: agricultura (-11.5%), construcción (-10.1), servicios para empresas y el hogar (-8.6), industria de la transformación (-4.4%) y comercio (-3-2%).

Las variables anteriores se encuentran vinculadas unas con otras, de tal modo que, al ocurrir cambios o alteraciones en una, por consiguiente, las demás reaccionan de algún modo. En ese sentido, al disminuir la actividad económica se reduce el empleo, esto afecta los bolsillos de las personas directamente en una disminución de sus ingresos. Cuando los ingresos que se perciben son insuficientes para adquirir una canasta básica de productos y servicios para la subsistencia, se puede afirmar que el individuo se encuentra en situación de pobreza.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> CONEVAL define a la pobreza de la siguiente forma: "Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades."

Otra definición pertinente es la de población en situación de pobreza: Población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. (CONEVAL, 2021)

Dicho lo anterior y tomando en cuenta los supuestos básicos de la teoría económica neoclásica,<sup>2</sup> los individuos van a racionalizar la escasez de ingreso y buscarán obtener la máxima utilidad para ellos, cubriendo en primer lugar sus necesidades de alimentación, salud o vivienda, y dejando al final la necesidad de cubrir el pago de sus deudas, tales como los créditos recibidos por parte de las SOFIPOS.

Mencionado lo anterior, conviene conocer primero el total de ingreso por familia en México, para después conocer en qué se gasta. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2020), el ingreso corriente por hogar en 2020 resultó en 16,770 pesos mensuales, de los cuales, 10,702 son ingresos por trabajo, el resto se distribuye conforme al siguiente cuadro:

---

<sup>2</sup> Una definición acertada de la Economía Neoclásica es la siguiente: "...En la concepción neoclásica de la economía, los individuos pueden elegir entre diferentes alternativas y el objetivo de sus decisiones es maximizar su propia utilidad. De este modo, actúan siguiendo el principio de racionalidad (también llamado "principio económico") según el cual se maximiza un resultado con un coste determinado o un coste se minimiza para un resultado dado. Para alcanzar un resultado óptimo, los sujetos económicos basan sus decisiones en una comparación de costes y beneficios según la cual las unidades marginales, de acuerdo con los postulados del marginalismo, sirven como factores importantes. El término "utilidad marginal" se refiere al aumento marginal en la utilidad debido a una unidad adicional y el término "costes marginales" describe los costes marginales de esta unidad adicional. "Alguien que tome decisiones racionales solo decide llevar a cabo una determinada acción si la utilidad marginal de la acción es mayor que los costes marginales" (Mankiw 2004, S.7, traducción propia). En este contexto, se utiliza con frecuencia el concepto abstracto del homo economicus. Representa a un individuo ideal que actúa racionalmente, es decir, maximiza la utilidad, mientras se centra en su utilidad personal..." (Lara, 2016)

Para reforzar el párrafo anterior, tomaremos en cuenta algunas de las ideas fundamentales de la escuela neoclásica propuestas por (Eugenia, 2000).

- El comportamiento de los individuos es racional, y por lo tanto se encuentra dirigido a maximizar su utilidad.
- Demostraron que la demanda depende de la utilidad marginal.
- La escasez es un elemento central en la validez universal de las leyes económicas
- Los sujetos económicos capaces de realizar elecciones racionales con propósitos de maximización son agentes caracterizados por su individualidad.

**Cuadro 1. Ingreso corriente promedio trimestral (pesos)**

<b>Composición de las principales fuentes de ingreso</b>	<b>ENIGH 2020</b>
<b>Ingreso del trabajo</b>	<b>32,106</b>
Remuneraciones por trabajo subordinado	27,128
Ingresos por trabajo independiente	3,775
Ingresos de otros trabajos	1,203
<b>Renta de la propiedad</b>	<b>2,720</b>
Ingresos provenientes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades	2,173
Arrendamientos de activos tangibles y financieros	547
<b>Transferencias</b>	<b>8,871</b>
Jubilaciones y pensiones	4,284
Becas provenientes de gobiernos y de instituciones	122
Donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares	1,086
Ingresos provenientes de otros países	416
Beneficios provenientes de programas gubernamentales	1,166
Transferencias en especie de otros hogares	1,311
Transferencias en especie de instituciones	485
<b>Estimación del alquiler de la vivienda</b>	<b>6,568</b>
<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>44</b>
<b>Total</b>	<b>50,309</b>

Fuente: Elaboración propia con información de ENIGH 2020.

Como podemos observar, el ingreso por trabajo subordinado representa más del 80% del total del ingreso por trabajo, lo que refuerza la idea de que la población mexicana depende en su totalidad de su fuerza de trabajo para lograr la subsistencia de sus familias.

Por el otro lado, el gasto promedio total trimestral de las familias mexicanas para el 2020 es de 47,396 pesos, cerca del 94 % del ingreso percibido durante el mismo año, lo que deja solo un 6% aproximado del ingreso para destinar al ahorro, lo que podría hacer frente a alguna emergencia económica.

El gasto total trimestral familiar se subdivide en 2 ramos; el primero es el gasto corriente total equivalente a 39,411 pesos, conformado por el gasto monetario (29,910 pesos) y no monetario (9,501 pesos) y 2, el gasto por erogaciones financieras y de capital equivalente a 7,985 pesos (ENIGH 2020). Del total del gasto monetario, se observa que

aproximadamente el 38% se destina únicamente a satisfacer necesidades alimenticias, seguidas de transporte y comunicaciones con un 19% y vivienda con un 10.98 %.

**Cuadro 2. Gasto corriente monetario promedio trimestral por grandes rubros de gasto 2020**

<b>Rubros de gasto</b>	<b>promedios en pesos ENIGH 2020</b>	<b>Distribución porcentual</b>
<b>Gasto corriente monetario</b>	<b>29910</b>	<b>100%</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	11380	38%
Transporte y comunicaciones	5552	19%
Vivienda y servicios	3285	11%
Cuidados personales	2395	8%
Educación y esparcimiento	2297	8%
Limpieza y cuidados de la casa	1958	7%
Salud	1266	4%
Vestido y calzado	893	3%
Transferencias de gasto	884	3%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2020

Es por todo lo anterior que se plantea la hipótesis principal, exponiendo que las afectaciones económicas ocasionadas por el cierre de actividades esenciales para prevenir los contagios de COVID-19 tiene repercusiones en la sociedad mexicana, afectando sus ingresos directamente, teniendo que redistribuir su gasto monetario en necesidades básicas en primer lugar, y con ello poniendo en riesgo el pago de otras obligaciones, tales como préstamos o créditos obtenidos de las SOFIPOS.

### **Principales características del mercado microfinanciero en México**

A las microfinanzas las podemos entender como la provisión de algún tipo de servicio financiero a personas de bajos recursos, consideradas dentro de la base de la pirámide. Estos servicios financieros en su mayoría están relacionados con el otorgamiento de pequeños créditos colectivos a familias pobres y cuyo destino del recurso será para emprender o hacer crecer un negocio.

Las entidades u organizaciones que proporcionan servicios financieros (ahorro y crédito) a los más pobres se les conoce como instituciones microfinancieras y se identifican dentro del “sector de finanzas populares”. Este modelo de negocio abarca organizaciones tales como: cooperativas, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro y organizaciones de base comunitaria. (Zárate, 2010)

Adicional a ello, existe también en nuestro país la banca social, que se puede definir como un sistema de ahorro y crédito popular y los servicios financieros que ofrece están destinados al desarrollo de las comunidades, ya sea por individuo, por familia o colectivo, a través de mecanismos de conjunción de gobierno y sector privado.

Dentro de la banca social existe una entidad de ahorro y crédito popular que lleva por nombre SOFIPO, la cual opera bajo las normativas aplicadas por la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y la ley de ahorro y crédito popular (LACP).

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB) les asigna su nivel de operación de acuerdo con el monto de los activos que manejen. De acuerdo con lo señalado en la LACP existiendo cuatro niveles:

- Nivel I hasta 15 millones de UDIS
- Nivel II de 15 a 50 millones de UDIS
- Nivel III de 50 a 280 millones de UDIS y
- Nivel IV mayores a 280 millones de UDIS.

Dentro de sus funciones principales se encuentra el realizar operaciones activas y pasivas, dependiendo del nivel de operación asignado, tales como, recibir depósitos a la vista, a plazo, ahorros, expedir tarjetas de débito y crédito, realizar inversiones en valores, recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, operaciones de factoraje financiero, contratos de arrendamiento financiero, emitir títulos de crédito, obligaciones subsidiarias, entre otras. (Zárate, 2010)

Según información del Banco de México, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) y las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), acumulan solo el 1.1% de los activos del sistema financiero. Aunque la cifra puede parecer baja en monto, pero no en la cantidad de clientes que atiende, esto es preocupante por las características de la población a la que ofrecen sus servicios. Al pertenecer a la base de la pirámide, la banca tradicional excluye a este sector poblacional desde hace años precisamente por el alto riesgo en que incurren, la probabilidad de impago y de caer en morosidad es muy alta. Esto sumado a los temas de recesión económica ocasionados por la pandemia podría traer serias implicaciones para dichas entidades financieras.

Para septiembre del 2020 Banco de México pronosticaba un aumento en el índice de morosidad de 10.7% A 12.6% con respecto del mismo mes, pero del año 2019.

Si podemos observar en el cuadro siguiente, Las SOFIPOS son las entidades que más aumento presentan en este indicador, con un bajo coeficiente de liquidez y una rentabilidad negativa del -2.5%.

Aunque dichos indicadores se fueron revirtiendo para el segundo semestre del 2020, debido en gran medida a una disminución de los niveles de cartera vencida y los índices de morosidad, aunado a una mayor prudencia en la colocación de nuevos créditos que derivó en un aumento de activos líquidos provenientes de una mayor captación de recursos. (CESF, 2021)

**Cuadro 3. Principales indicadores de otros intermediarios financieros no bancarios (OIFNB)**  
Miles de millones de pesos

	Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (socaps)	Sociedades financieras populares (sofipos)	Uniones de crédito	Sofomes reguladas por emitir deuda, sin vínculos con un banco	Sofomes no reguladas listadas en bolsas de valores 1/	Sofomes no reguladas no listadas en bolsas de valores 2/	Empresas financieras especializadas en crédito, arrendamiento o factoraje financieros	Empresas que otorgan crédito al consumo
<b>Activos totales</b>	<b>194.9</b>	<b>36.0</b>	<b>62.0</b>	<b>210.1</b>	<b>85.7</b>	<b>n.d.</b>	<b>423.1</b>	<b>292.5</b>
Cartera	108.0	24.3	46.2	160.6	56.3	441.9	349.3	47.3
Otros activos	86.9	11.7	15.8	49.5	29.4	n.d.	73.9	245.2
<b>Pasivos</b>	<b>161.6</b>	<b>29.9</b>	<b>50.9</b>	<b>173.6</b>	<b>63.5</b>	<b>n.d.</b>	<b>332.1</b>	<b>131.6</b>
Captación de recursos	149.9	22.0	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Exigibilidad inmediata	85.2	4.1	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Depósitos a plazo	64.6	17.9	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Fondeo bancario	0.1	2.2	12.8	96.3	23.8	72.5	190.2	4.7
Corto plazo	0.0	1.7	7.3	61.2	14.3	33.5	81.2	4.7
Largo plazo	0.1	0.5	5.8	35.1	9.5	39.0	108.9	0.0
Fondeo de mercado	0.0	0.1	0.0	36.3	35.1	n.d.	72.4	47.7
Corto plazo	0.0	0.1	0.0	36.3	35.1	n.d.	48.4	0.0
Largo plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	24.0	47.7
Otros pasivos 3/	11.6	5.6	37.7	40.0	4.5	n.d.	69.5	79.3
<b>Capital</b>	<b>33.4</b>	<b>6.1</b>	<b>11.2</b>	<b>36.6</b>	<b>22.3</b>	<b>n.d.</b>	<b>91.0</b>	<b>160.9</b>
<b>MEMO: Principales indicadores</b>								
Morosidad 4/	4.7	12.6	4.6	2.2	2.5	6.9	2.2	5.9
Cobertura 5/	121.8	101.7	61.9	143.2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Liquidez 6/	20.1	10.6	20.1	12.4	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Apalancamiento 7/	5.8	5.9	5.6	5.7	3.8	n.d.	4.6	1.8
Rentabilidad 8/	5.1	-2.5	2.9	0.6	1.9	n.d.	3.1	3.7

Fuente: Reporte de Estabilidad Financiera, diciembre 2020 (BANXICO, 2020)

### Consecuencias del cierre obligatorio de actividades no esenciales en la economía de las Familias.

Desde antes de la llegada de la pandemia, toda la región de América Latina se encontraba caracterizada principalmente por un bajo crecimiento económico en los últimos años, esto sumado a una economía mundial deteriorada por diversas crisis recurrentes y agregando la llegada de esta nueva enfermedad que provocó las recientes restricciones de movilidad impulsadas por los gobiernos, trajo como resultado una disminución más acentuada de la actividad económica, afectando negativamente el porcentaje de ocupación y por ende los ingresos de las familias.

## **Pobreza y pobreza extrema**

En general, se habla de que aproximadamente 187 millones de personas se encontraban en situación de pobreza en toda la región de América latina, de las cuales 70 millones se les asocia directamente con pobreza extrema, esta tendencia se venía reflejando al alza desde el año 2015.

De acuerdo con información oficial publicada por la CEPAL (2020) "...a nivel regional, en 2019, la pobreza y la pobreza extrema aumentaron 0,7 y 0,9 puntos porcentuales respectivamente con relación al año anterior, y se observó un incremento de las brechas entre hombres y mujeres. Sin embargo, tanto las tendencias como los niveles de pobreza y pobreza extrema varían mucho de un país a otro..." Para ello, se hizo una división de tres grupos de países, esto de acuerdo con el nivel de pobreza en la que se encuentra su población. México se encuentra en el tercer grupo, con niveles de pobreza iguales o mayores al 30% y pobreza extrema por encima del 10%.

Los indicadores antes mencionados afectan en mayor medida a algunos subgrupos poblacionales, tales como las mujeres en edad de trabajar, las poblaciones rurales, personas indígenas o afrodescendientes, personas jóvenes o con menores grados de estudio, familias con un solo padre o madre y familias con muchos integrantes. Analizando a cada subgrupo de una manera muy breve, observamos en primer lugar a las mujeres de la población económicamente activa, para eso la Comisión utiliza un indicador denominado "Índice de feminidad de la pobreza" el cual se encontró para el 2019 en un nivel de 115.3, un valor más alto al del 2018, con un 114.

La población rural refleja la misma tendencia de mayor porcentaje de pobreza entre sus individuos, esta característica es generalizada en todos los países de América Latina, explicado en mayor medida por manejar un nivel mucho menor de salarios y de ingresos de trabajadores independientes comparados con los niveles de las zonas urbanas, además de

presentar una menor cobertura de servicios sociales ofrecidos por los diferentes gobiernos en aquellas zonas. (CEPAL, 2020)

Las cifras para 2019 nos dicen que la población indígena concentraba a un 47% en situación de pobreza y un 17% en pobreza extrema. Para la población de origen afrodescendiente, la CEPAL nos dice que la situación es peor, ya que los datos nos dicen que la situación de pobreza se refleja aproximadamente un 60% más que la población no afrodescendiente.

La pobreza también se ve mayoritariamente en la población más joven, esto se puede explicar por el tipo de familia y de hogar al que se pertenece cuando se es joven y que va cambiando conforme se transcurre en el ciclo de vida, explicado de otra forma, las cifras nos dicen que los hogares donde el jefe de la casa es una mujer y que tiene a cargo a uno o dos niños adolescentes se encuentra en mayor situación de pobreza que un matrimonio joven sin hijos, o un matrimonio con adultos mayores que no destinan su ingreso a una o dos generaciones de descendencia (hijos y nietos).

Por último, se toma en cuenta el nivel de educación del jefe de familia, que nos indica que, a menor nivel de estudio, mayor incidencia de pobreza de él y de su familia. La CEPAL infiere que la tasa de pobreza en los hogares cuyos jefes no completaron la educación primaria resultó ser 12,4 veces superior a la observada en los hogares cuyos jefes completaron la educación terciaria.

## **Mercado de trabajo**

La crisis originada por COVID 19 que se vive en todo el mundo desde el 2020 es como ninguna otra registrada en los tiempos modernos, es tan grave que comenzó por ser sanitaria y que después se transformó en económica, esto en gran medida por las principales medidas que se utilizaron a nivel global para contrarrestarla. Hablamos del

autoaislamiento, la cuarentena y el distanciamiento social principalmente, actividades que afectaron de manera directa a la actividad económica, pausando por un periodo de tiempo la producción a nivel global de “n” productos y servicios y en consecuencia disminuyendo las horas de trabajo y los salarios de los trabajadores.

En nuestro país se utilizaron, además medidas para no golpear tajantemente a la economía en general, por lo que se establecieron actividades esenciales y no esenciales, posteriormente se llevó a cabo un sistema de “semáforos sanitarios”, relacionados con la evolución de la pandemia, comenzando con el color rojo como alerta máxima sobre el nivel de contagios, hasta el nivel verde, donde no existen mayores complicaciones. Este sistema se actualiza semanalmente por zonas, partiendo del nivel de ocupación hospitalaria y la tendencia en los contagios en la región.

Para saber cuál es el impacto real de la pandemia sobre el mercado de trabajo en el país, necesitamos saber los datos previos a su llegada, para lo cual tomaremos como base la información publicada en la nota técnica “México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos”. (OIT, 2020)

En primer lugar, observamos una tendencia negativa en el PIB durante todo el 2019, para el primer trimestre del 2020 se registra una contracción del -1.2%, el dato preocupante se encuentra a partir del segundo trimestre con una cifra nunca antes vista cercana al -17.3%, esta cifra rebasa casi al triple la contracción registrada en la crisis de 2008-2009. (OIT, 2020)

La tasa de participación laboral ha oscilado entre el 59 y 60% de la población en edad de trabajar durante los últimos 5 años, las mujeres se han venido incorporando en mayor medida al mercado de trabajo, por lo tanto, los incrementos en la tasa de participación laboral se deben sobre todo al aumento de la fuerza laboral femenina. (OIT, 2020)

El mercado de trabajo mexicano se caracteriza por una baja tasa de desempleo, durante el mismo periodo ha bajado de un 4.6% en 2015 a un 3.4% en 2019. Sin embargo, aunque la tasa de desocupación antes de la pandemia es muy baja, no refleja los problemas reales del mercado laboral, algunos ejemplos son las dificultades a las que se ven expuestos diariamente los jóvenes para acceder a puestos de trabajo duraderos y con salarios dignos. (OIT, 2020)

Otro problema actual es la subutilización de la mano de obra, que representa al porcentaje de la población ocupada que por obligación y/o riesgo de perder su empleo tiene que ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda, esta subutilización se nota más cargada hacia la fuerza laboral femenina.

En conclusión, antes de la llegada de la pandemia observamos un mercado laboral mexicano con brechas en temas de acceso al trabajo y sobre el total de empleos disponibles ofertados, estos problemas los resienten ciertos grupos poblacionales, tales como la población femenina, los trabajadores por cuenta propia que no poseen mecanismos de seguridad social y la población joven, con todo y que los indicadores macroeconómicos parezcan estables.

Los efectos reales de la pandemia en el mercado de trabajo se observan con mayor precisión a partir del mes de abril de 2020, después de aplicar las medidas de aislamiento, la desaceleración de la demanda externa y la interrupción en las cadenas de valor. Es en este mes cuando aproximadamente 12 millones de personas pasan a la inactividad, por lo que la tasa de participación se reduce de 59.8% a 47.5%. (OIT, 2020)

En los meses siguientes, con la medida de semaforización que se utilizó por regiones, se observa una lenta reincorporación de la fuerza laboral a sus actividades cotidianas, debido a las condiciones económicas nos encontramos con que parte de los trabajadores inactivos que pretenden regresar a trabajar ya no encuentran empleo, además de aumentar los niveles de subutilización.

Por otro lado, la economía informal también se vio fuertemente afectada, el informe de la OIT habla de una pérdida de 10.4 millones de empleos aproximadamente, aunque la recuperación ha sido progresiva en los meses de junio, julio y agosto, podemos concluir que hubo pérdida de empleos en ambos sectores. (OIT, 2020)

Las categorías de trabajadores más afectadas son la de los asalariados y los trabajadores independientes, se refleja el impacto directamente en el nivel salarial percibido, en general, la crisis provocó que más trabajadores ganen solo hasta dos salarios mínimos. (OIT, 2020)

Los sectores más afectados por orden son: las actividades de alojamiento y servicio de comidas (hoteles y restaurantes), la industria manufacturera, las actividades inmobiliarias, actividades administrativas y comerciales, el comercio al mayoreo y menudeo y reparaciones de autos y motocicletas. Es importante señalar esto ya que son los sectores que más fuerza laboral emplean en nuestro país. (OIT, 2020)

## **2. Análisis de indicadores financieros.**

Para realizar el análisis adecuado del sector financiero y sobre todo de las SOFIPOS, se optó por revisar los informes anuales publicados por el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero en los últimos tres años, de esta forma podemos observar un panorama acertado de la situación que vivieron estas instituciones a lo largo de toda esta coyuntura provocada por la pandemia y se pueden ofrecer cifras ya existentes para llegar a conclusiones objetivas y concretas.

Como es de esperarse, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), ofrece un panorama global y nacional muy parecido con lo que hemos venido desarrollando a lo largo de este trabajo, con un periodo extraordinario caracterizado principalmente por el fenómeno sanitario ocasionado por el virus de la COVID-19 que muy pronto se convirtió en pandemia, reto que inicialmente desafió a los gobiernos en materia de salud y que

posteriormente generó un choque macroeconómico a escala mundial que derivó en la caída más pronunciada de la actividad económica desde la crisis financiera global de 2008-2009. Estas afectaciones las podemos observar tanto del lado de la oferta como de la demanda de bienes y servicios, acciones que repercuten directamente en un choque financiero, caídas de los mercados accionarios y sobre todo una disminución significativa del apetito por el riesgo.

A lo largo de estos 4 años (2019-2022) la actividad económica de nuestro país ha experimentado periodos de recesión y posteriormente de lenta recuperación, dicho de otra forma, se ha convertido en una variable dependiente casi en su totalidad por la evolución y el manejo de la enfermedad dispersada por todo el mundo a causa del COVID-19, además de depender de sus efectos sanitarios, ritmos de contagio y las medidas para mitigarlo como los avances en las campañas de vacunación que implemento el gobierno mexicano. Según información del CESF en su informe 2021, nuestro país es uno de los más impactados tanto en términos de vidas humanas (muertes por cada 100 mil habitantes) como en términos económicos (contracción del PIB). Todo este proceso en su conjunto ha generado fuertes repercusiones sobre todo en las SOFIPOS y las uniones de crédito, este mismo organismo resalta que son estas entidades financieras las más vulnerables de todas las existentes en nuestro país, ya que su perfil de riesgo de crédito es más elevado que otras instituciones debido al tipo de mercado que atienden. (CESF, 2021)

Durante la primera mitad del 2020 se anunciaron en México medidas para fortalecer los mecanismos de otorgamiento de crédito y dotar de suficiente liquidez a las instituciones para garantizar una buena estabilidad a todo el sistema financiero en su conjunto, además de flexibilizar los plazos para la entrega de información periódica de todas las instituciones reguladas. Adicionalmente, la Reserva Federal de Estados Unidos reanudó el programa temporal de las líneas de crédito SWAP con BANXICO, plazo que posteriormente se decidió alargar hasta el 30 de septiembre del 2021.

Para el segundo semestre observamos una leve recuperación de la actividad económica, los principales factores de su impulso es la demanda externa de manufacturas por las economías más avanzadas, fenómeno explicado en gran medida por la entrada en vigor del Tratado de comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Por el lado de la demanda se observó un aumento del consumo privado y la inversión mientras que por el lado de la oferta destaca la recuperación parcial del comercio y el sector servicios, este último de los sectores más golpeados por la coyuntura actual. (CESF, 2021)

Por su parte, en el año 2021 observamos un primer semestre con una lenta pero constante recuperación de todos los sectores de la economía nacional. En primer lugar, tenemos al sector primario y con él, la agricultura, que por ser una actividad esencial y realizar labores al aire libre fue relativamente la menos afectada por la crisis, este sector presenta aproximadamente un nivel del 10.5% arriba de lo observado previo a la pandemia. (CESF, 2021). El sector secundario, y sobre todo la actividad industrial, que fue la que más se contrajo durante la primera mitad del año previo presentó una buena recuperación y logro posicionarse solamente 3.3% por debajo de sus niveles prepandemia. Finalmente, el sector servicios, que fue el más afectado de todos también comienza a mostrar signos de recuperación, aunque todavía se encuentra en un 4.4% debajo de sus niveles de 2019.

Para la segunda mitad de 2021 observamos un panorama con mayor incertidumbre en lo general, esto debido a la aparición de nuevas variantes del virus, y sobre todo en la logística de la aplicación de las vacunas y el ritmo de contagio, que hasta ese momento se desconocía el nivel de afectación que pudiera generar. El indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se ubicó en un 98.3% (CESF, 2022), esto representa una importante recuperación para las cifras del 2019, previo a la pandemia. En lo general, el sector primario muestra nuevamente un ligero retroceso debido principalmente al alza de precios en insumos como fertilizantes y energéticos, así como por condiciones meteorológicas que afectan directamente a las cosechas. El sector industrial continuó recuperándose a sus niveles previos al problema sanitario, llegando a la cifra de solo 0.6% por debajo de su nivel en 2019, englobado a este comportamiento podemos encontrar las condiciones

externas del mercado, caracterizado por precios altos en las materias primas, desabasto de insumos y altos costos de transporte. El sector servicios nuevamente se ve afectado en su recuperación, debido principalmente a la reforma en materia de subcontratación, los factores que han ayudado a no desacelerar de golpe el sector es el aumento de actividades de esparcimiento, la recuperación de la red de transportes y el aumento del comercio al mayoreo, ubicándose en un 3.8 comparado con niveles previos a la contingencia.

En lo general, el consumo y la inversión han sido los factores que más impulsaron la actividad económica durante el 2021, luego de que las exportaciones se vieran mermadas con respecto al 2020 y dejaran de ser el principal motor de crecimiento para este año. (CESF, 2022)

Bajo este escenario, una economía emergente como la nuestra enfrenta mayores riesgos ante escenarios de este tipo, y que podrían enfrentar fuga de capitales al extranjero, depreciación de sus monedas frente al dólar estadounidense, incrementos en costos de financiamiento y elevación de la deuda pública, por lo cual resulta fundamental mantener indicadores macroeconómicos fuertes. (CESF, 2021)

Las instituciones de finanzas populares están expuestas a riesgos de liquidez, de mercado y de crédito. Sin embargo, existen riesgos financieros que se denominan idiosincrásicos ya que cada tipo de entidad atiende a sectores objetivo distintos. (CESF, 2020)

Como bien sabemos, las SOFIPOS atienden en su mayoría a un segmento de la población que se podría afirmar que se encuentra en una especie de desventaja económica, con bajos niveles de acceso a la educación, a servicios de salud, a seguridad social y sobre todo con muy bajo acceso al crédito por parte de la banca tradicional.

Es de esperarse que el número total de SOFIPOS registradas ante la CNBV vaya cambiando con el paso de los años, esto tiene que ver directamente con el cumplimiento de los lineamientos establecidos por dicha entidad regulatoria para permanecer registrado.

Para septiembre del 2020, el número total de entidades dadas de alta era de 39, con un total de 31,813 millones de pesos según información del CESF, además resalta que para esa fecha este tipo de instituciones presentaban diferentes tipos de riesgos como el operativo, debido a su tamaño y al número de empleados que maneja, regularmente se encuentran problemas de gestión de los directivos, fallas en sus sistemas de operación, alta sensibilidad en su captación de fondos ante situaciones económicas desfavorables, falta de fuentes alternativas de fondeo y algún otro tipo de información negativa que llega directamente a los principales accionistas o consejeros, esto genera desconfianza en los clientes y se cae en otro riesgo como el reputacional.

Para marzo del 2021 el número total de entidades registradas disminuyó a 38 pero con un aumento de activos por un total de 33,401 millones de pesos. Con respecto al riesgo operativo, se muestran todavía algunas oportunidades de mejora, este organismo calificador recomienda generar esquemas de operación más rentables por medio de la gestión del gobierno corporativo y una mejor gestión directiva, además de implementar proyectos para mejorar la infraestructura tecnológica que en muchas ocasiones depende de proveedores externos, esto debido a las nuevas formas de trabajo remoto y no presenciales.

Finalmente observamos nuevamente un crecimiento de entidades registradas para diciembre del mismo año, con un total de 41 y una suma de activos por 35,744 millones de pesos, un aumento anual real del 0.9% (CESF, 2022)

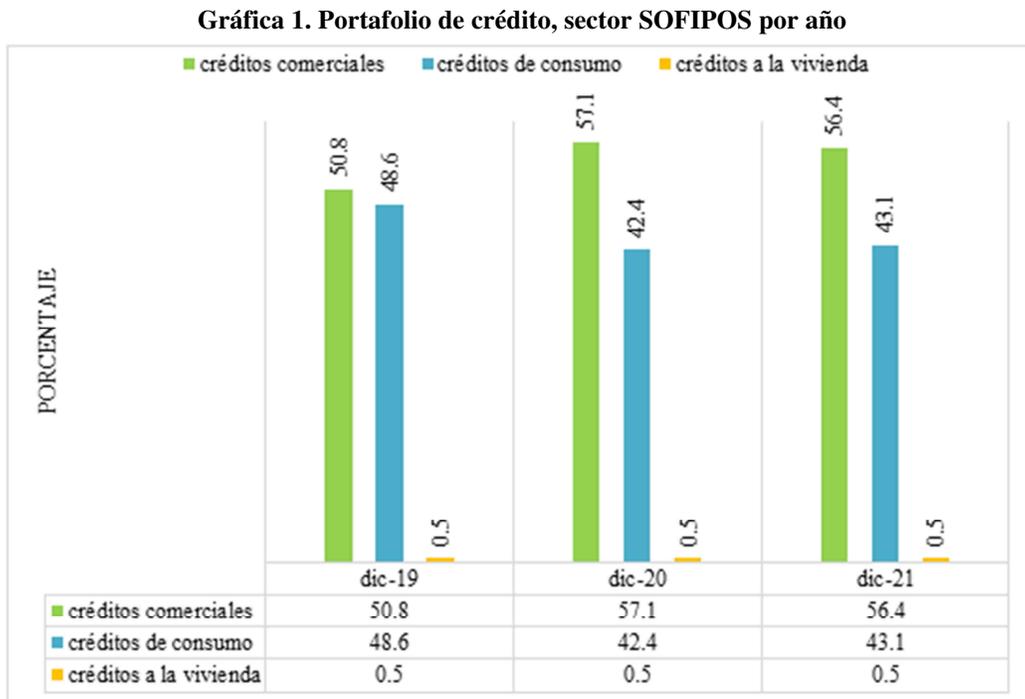
### **Portafolio de crédito**

El portafolio total de crédito del sector de las SOFIPOS para diciembre del año 2019 se integró de la siguiente manera; por orden de prioridad tenemos en primer lugar a los créditos comerciales con un 50.8%, seguido de los créditos de consumo con un 48.6 % y finalmente en el último puesto tenemos a los créditos para la vivienda con apenas un significativo 0.5%. Para diciembre del 2020 observamos una tendencia similar,

posicionándose nuevamente en primer lugar y ganando terreno sobre los demás, los créditos comerciales con un 57.1%, mientras que los créditos directos al consumo disminuyeron al 42.4% de la cartera, finalmente para diciembre del 2021 los créditos a comerciales disminuyen su porcentaje con respecto al año pasado pero prevaleciendo en el primer puesto por tercer año consecutivo con un 56.4 %, los créditos al consumo recuperaron terreno y se posicionaron con un 43.1%. En lo que respecta a los créditos a la vivienda, observamos que son los menos concurridos por este tipo de entidades, posicionándose estables durante los 3 años con un 0.5%.

Es por lo anterior que las condiciones de estabilidad financiera de estas sociedades están muy ligadas con el comportamiento en primer lugar, de las pequeñas y medianas empresas que ofrecen empleo en nuestro país y en segundo lugar de la fuerza laboral tanto formal como informal que existe en México.

Toda la información se puede resumir de una mejor forma en la siguiente gráfica.



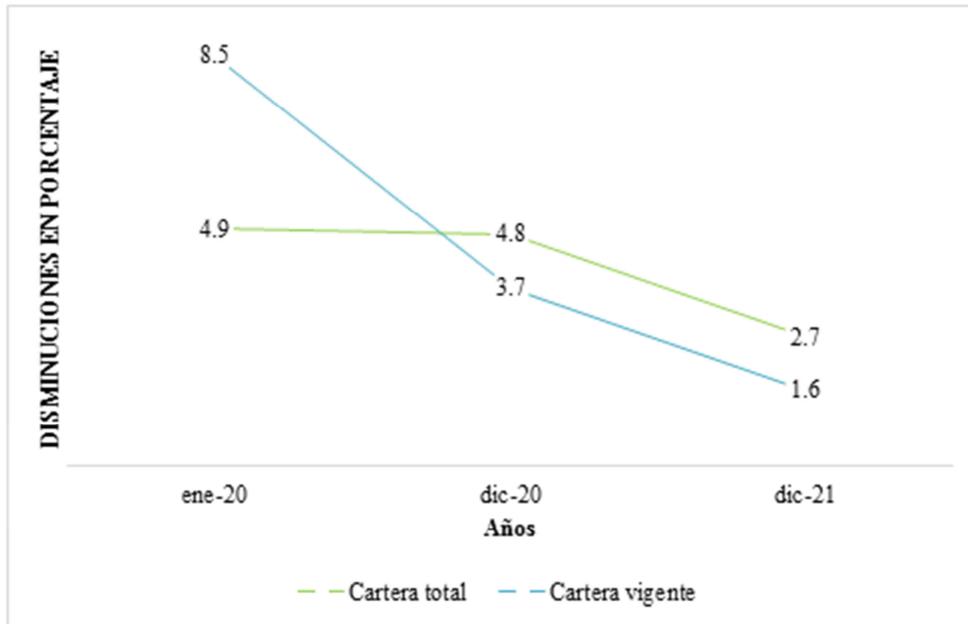
Fuente: Elaboración propia con información del CESF 2020-2022

Además, hay otros indicadores que podemos revisar con respecto al crédito, durante el primer semestre del 2020, se observó una caída de cerca de 4.9% en la cartera total y un 8.5% de la cartera vigente con respecto a cifras del 2019. Entre los principales factores previos que originaron su desaceleración se encuentra un estancamiento de la economía mexicana, y un crecimiento del PIB del -0.4%, ya dentro de la coyuntura analizada observamos que la política de distanciamiento social también influyó en dicha disminución.

Para la segunda mitad del mismo año observamos que el impacto de la contingencia sanitaria, el distanciamiento social y la lenta recuperación de las actividades cotidianas provocaron una disminución del 0.1% en la cartera total y solo un 4.8% de crecimiento en la cartera vigente con respecto a las cifras del semestre anterior. Cabe destacar que esta recuperación de la cartera vigente no es suficiente y no compensa el impacto total de la pandemia y la contracción total de la demanda de crédito en el país, presentando una caída anual del 2.7%.

El portafolio del sector para diciembre del 2021 muestra un decremento anual del 2.1 % en la cartera total, mientras que reflejo una reducción de la cartera vigente en -2.1%. La cartera de todo el sector en su conjunto acumula ya tres años sin crecimiento real, debido entre otras cosas al nulo crecimiento del PIB, a la suspensión temporal de la mayoría de actividades no esenciales y por consecuencia, a la lenta recuperación de los ingresos promedio de los acreditados que constituyen la cartera de este tipo de instituciones.

**Gráfica 2. Decremento de la cartera de crédito respecto del 2019, sector SOFIPOS**



Fuente: Elaboración propia con información del CESF 2020-2022

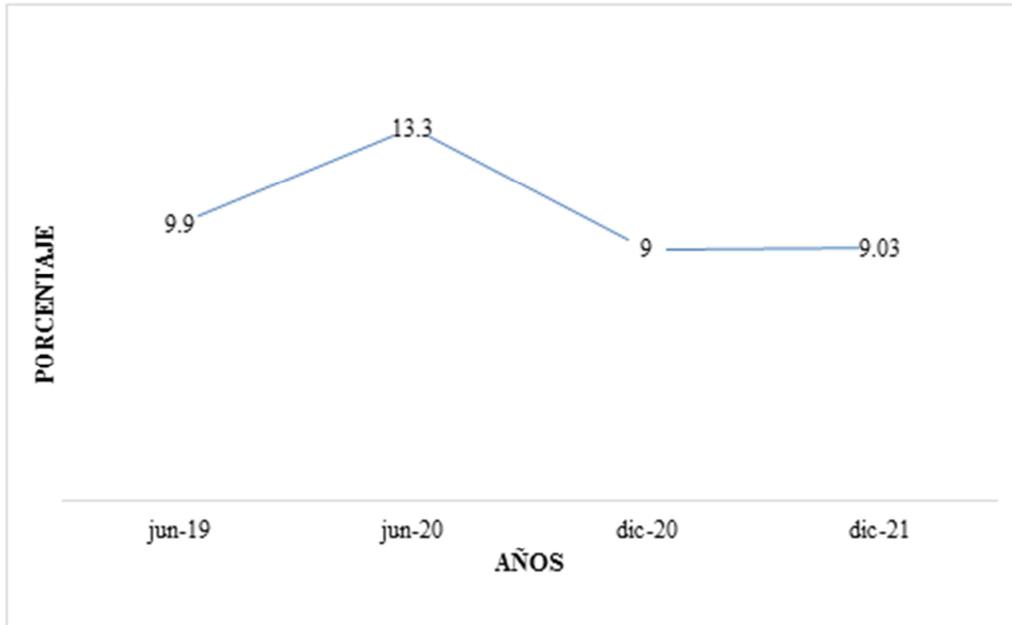
Durante estos tres años se observa una tendencia similar de todas las entidades a concentrarse en la cobranza y recuperación de cartera, disminuyendo considerablemente la dispersión de recursos al existir muy poca demanda de crédito. Se observa un problema principal desde 2020 hasta la fecha y lo es el deterioro de la calidad de la cartera crediticia.

### **Índice de Morosidad.**

El índice de morosidad de la cartera de crédito de las SOFIPOS presentó una tendencia al alza, pasando de un 9.9% en junio de 2019 a un 13.3 para el mismo mes, pero del 2020, este incremento representa 337p.b. (CESF, 2020). Posteriormente, en diciembre del 2020 observamos una disminución al posicionarse en un 9.0%, lo correspondiente a 270 p.b. Esta disminución se debe en gran medida a castigos de cartera vencida y sobre todo al impacto favorable de las facilidades asociadas a los criterios contables especiales, punto que trataremos con mayor detenimiento en el apartado siguiente. La información que se presenta para diciembre del 2021, nos dice que dicho índice se mantuvo prácticamente

constante, con una cifra de 9.03%. En noviembre de ese año se incrementó ligeramente hasta llegar a un 10.38%, pero se redujo nuevamente gracias a la aplicación de castigos.

**Gráfica 3. IMOR de la cartera de crédito de las SOFIPOS**



Fuente: Elaboración propia con información del CESF 2020-2022

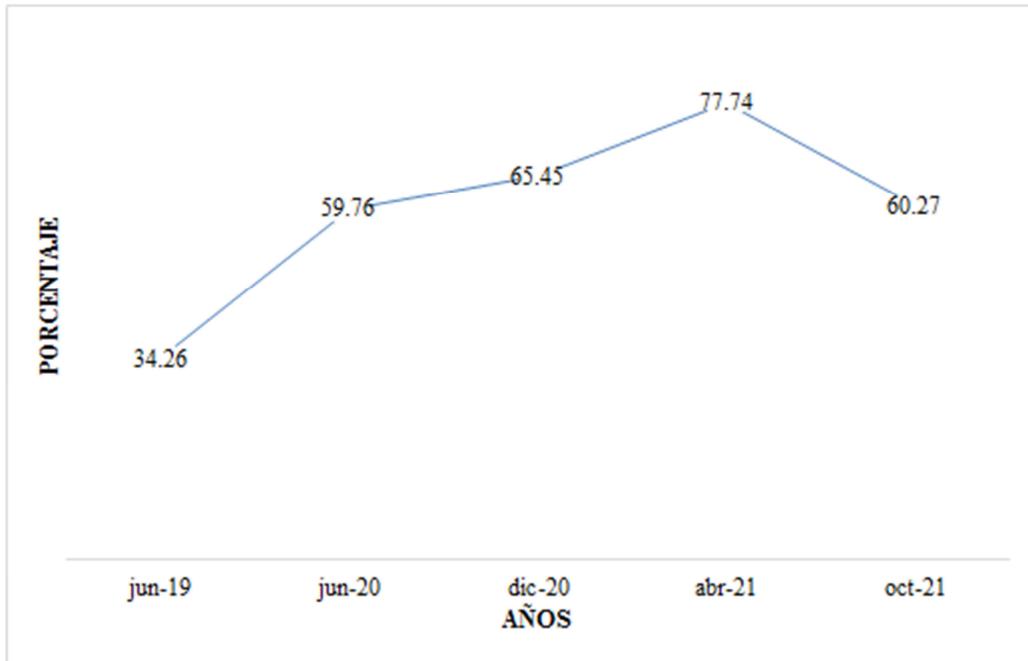
El índice de cobertura de la cartera vencida total a mediados de junio del 2020 se ubicó en 98.3%, con una disminución considerable en comparación con el año anterior. A finales del año, este mismo indicador se ubicó en 106.9%, finalmente para diciembre del 2021, volvió a modificarse quedando en la cifra de 104.67%, disminuyendo 228 p.b. respecto a diciembre del 2020.

### **Coefficiente de Liquidez**

Cuando hablamos de liquidez, el sector de las SOFIPOS en su conjunto representa un coeficiente aproximado de 59.76% según datos del CESF 2020, con un incremento importante de 25.50 puntos porcentuales con respecto a junio 2019. Este coeficiente

expresa la relación entre los recursos contemplados en activos líquidos (depósitos a la vista, títulos bancarios, valores gubernamentales y disponibilidades) así como los pasivos cuyo plazo de vencimiento es igual o menor a los 30 días. Posteriormente, el coeficiente de liquidez muestra un incremento considerable para diciembre del mismo año al posicionarse en un 65.45%. Finalmente, para el 2021, alcanza su máximo estable por 77.74% en el mes de abril y un mínimo de 60.27% para octubre, esta información la podemos contrastar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 4. Coeficiente de liquidez, sector SOFIPOS**

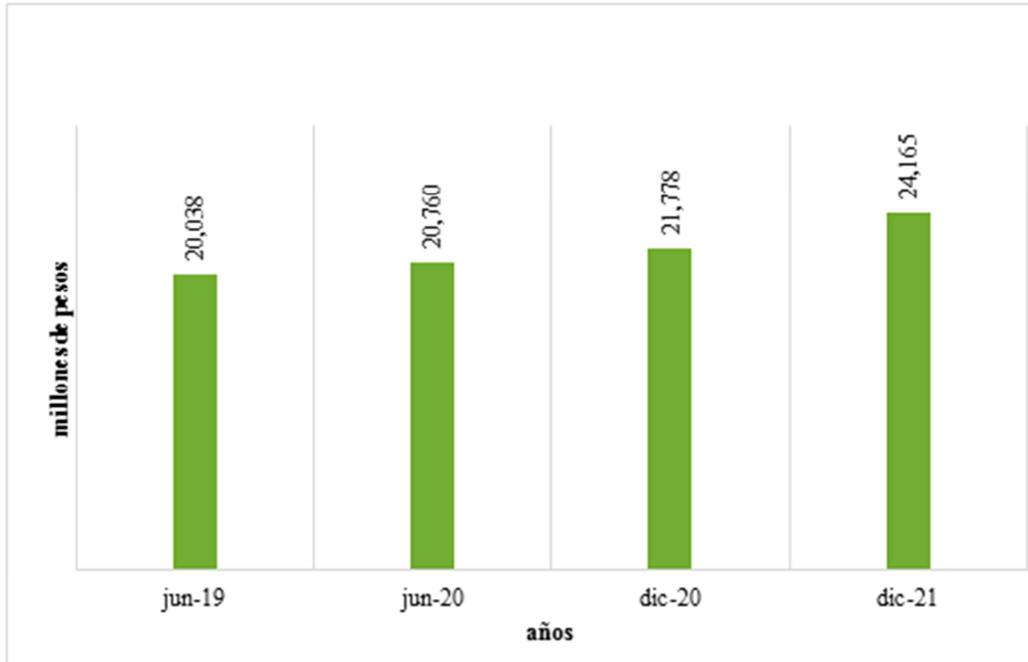


Fuente: Elaboración propia con información del CESF 2020-2022

Durante todo el periodo que venimos analizando (2019-2022), la principal fuente de financiamiento del sector fue la captación tradicional, que corresponde al financiamiento más estable. Para junio de 2020, este rubro representó el 88.3% de la cartera de crédito total y el 84.2% del financiamiento total, dicha captación presento un incremento del 3.6, al aumentar su saldo de 20,038 millones de pesos a 20,760 millones de pesos de junio de 2019 a junio de 2020. Para diciembre del mismo año la cifra que se presenta es del 92.8% de la

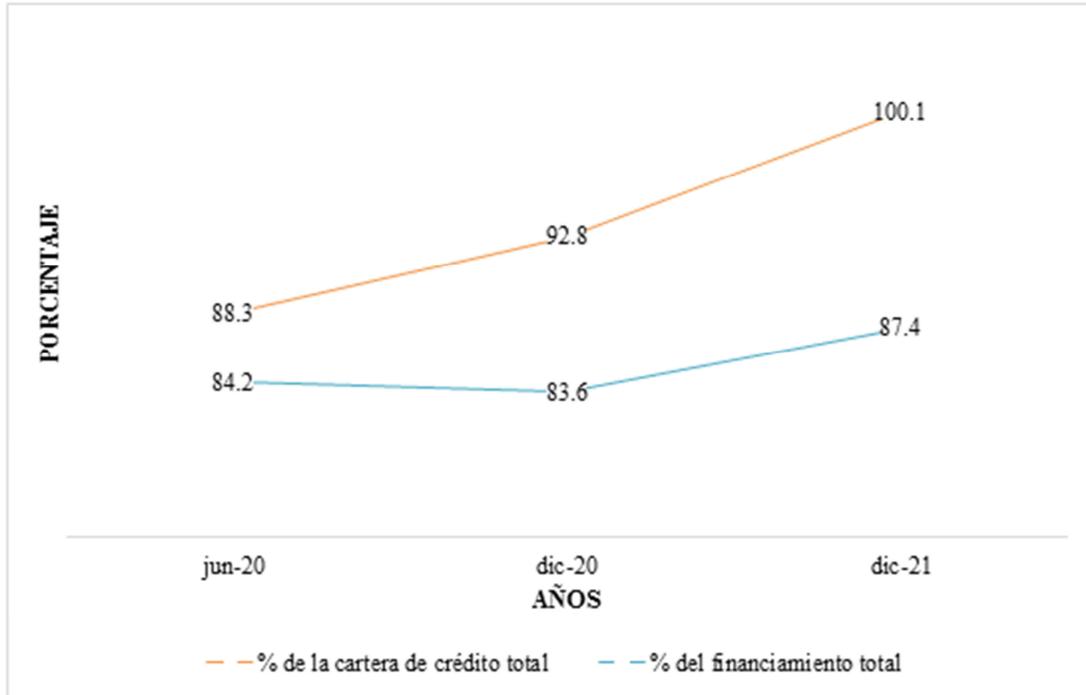
cartera de crédito total y 83.6% del financiamiento total, nuevamente la captación aumenta aproximadamente en un 4.9% a 21,778 millones de pesos para finales del 2020. Por último, tenemos las cifras para diciembre del 2021, con una captación total que representó el 100.1% de la cartera de crédito total y un 87.4% del financiamiento total y con un nuevo aumento en el saldo para finalizar con 24,165 millones de pesos. En lo general, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero expone que estos comportamientos se deben a que la mayoría de las entidades del sector disminuyeron la dispersión de cartera, manteniendo un equilibrio en su captación y sobre todo aumentándola para cubrir la incertidumbre de los clientes que redujeron su gasto por motivos de la contingencia.

**Gráfica 5. Saldo captación tradicional de financiamiento, sector SOFIPOS**



Fuente: Elaboración propia con información del CESF 2020-2022

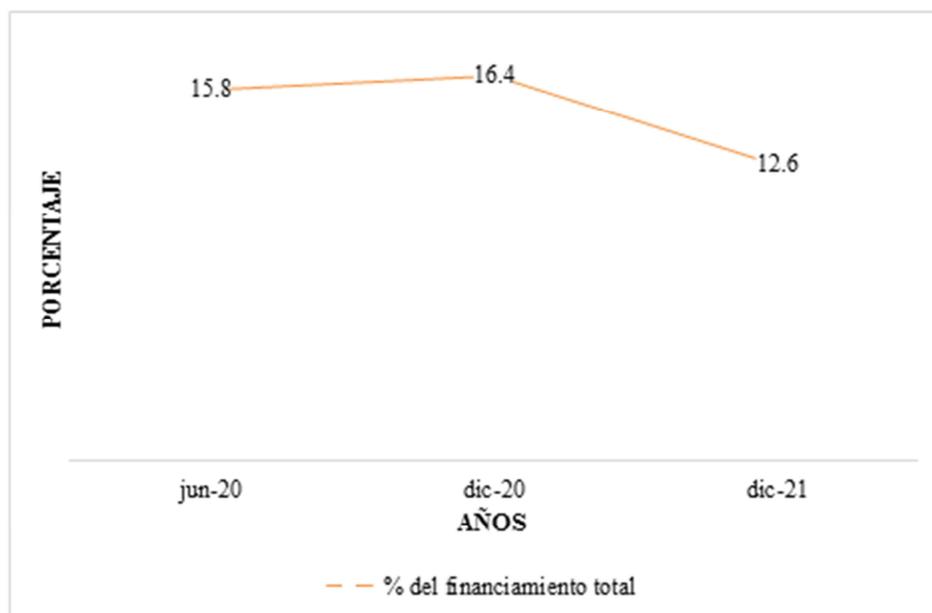
**Gráfica 6. Captación tradicional de financiamiento, sector SOFIPOS**



Fuente: Elaboración propia con información del CESF 2020-2022

El indicador correspondiente al financiamiento proveniente de instituciones financieras, representó el 15.8% del financiamiento total para junio del 2020, posteriormente para diciembre del mismo año la cifra se modificó al obtener un 16.4% y finalmente para diciembre del 2021 este indicador se redujo hasta llegar a un 12.6%, 380 p.b. menos que el 2020. Se menciona que el sector de las SOFIPOS en su conjunto gozo de elevada liquidez durante el 2021 gracias a un incremento anual real en la captación de recursos de aproximadamente un 5.1%, sobre un ritmo mayor que la colocación, manteniendo una proporción importante en cuanto al balance de sus recursos líquidos.

**Gráfica 7. Financiamiento obtenido de otras inst. financieras, sector SOFIPOS**



Fuente: Elaboración propia con información del CESF 2020-2022

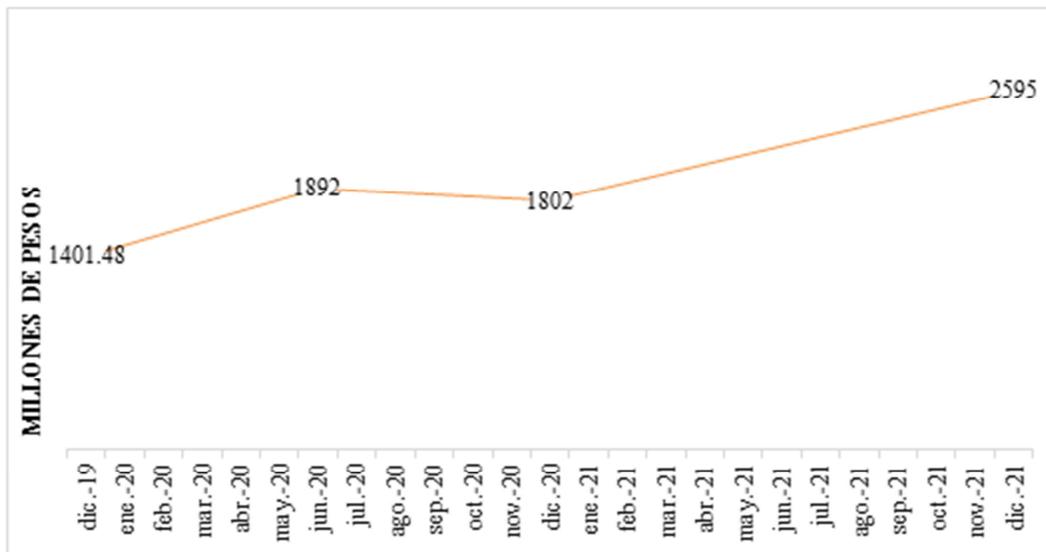
### **Riesgos de Mercado**

El sector de las SOFIPOS presenta en su conjunto una tasa activa promedio de 37.20% anual para 2020 y un 35.34% para diciembre del 2021, con todo y que algunas Sociedades manejan tasas mayores al 75% en microcrédito y con alta revolvencia, que no es otra cosa que los créditos a corto plazo. Por su parte, la tasa pasiva promedio para 2020 fue de 7.63% mientras que para diciembre del 2021 reflejo un saldo promedio de 6.74%. Por lo tanto, el Consejo de Estabilidad menciona que una posible reducción del spread de tasas no representa un riesgo elevado comparado con el riesgo de crédito.

El principal riesgo de mercado que enfrentan estas entidades corresponde a posiciones en instrumentos de deuda y las disminuciones en el margen financiero por los plazos de depreciación de activos y pasivos. (CESF, 2022)

Respecto a instrumentos de deuda, observamos ciertas variaciones en el saldo en inversiones; primeramente, tenemos 1401.48 millones de pesos para finales de 2019, posteriormente esta cifra aumenta a 1892 millones de pesos para junio de 2020, un aumento del 35%, aunque para diciembre de ese mismo año se presenta una reducción de 4.8%, ubicándose en 1802 mdp. Para concluir, el saldo en inversiones se ubica en 2595 millones de pesos para diciembre del 2021, un aumento del 44% con respecto del mismo mes del año previo. El Consejo de Estabilidad expone que este fenómeno se da gracias al aumento de liquidez durante todo el periodo para hacer frente a la pandemia y a la reducción de la dispersión de créditos.

**Gráfica 8. Instrumentos de deuda**



Fuente: Elaboración propia con información del CESF 2020-2022

En ese sentido, los deudores por reporto tuvieron un crecimiento exponencial, ubicándose en 1962 millones de pesos para junio de 2020, un aumento del 209% respecto a junio del año previo, posteriormente para diciembre se presenta nuevamente un aumento en el indicador para posicionarse en 3149 mdp. Todo parece indicar que el 2020 fue el año más difícil para estas entidades, ya que para diciembre del 2021 la cifra se reduce hasta llegar a los 2700 millones de pesos, una disminución anual real de 19.9%.

Para el mes de junio del 2020 solamente una SOFIPO se fondeo mediante la emisión de títulos por un monto de 133 millones de pesos y para finales de diciembre del 2021 se mantuvo una sola entidad con financiamiento de este tipo, pero aumentando la cifra a 150 millones de pesos. (CESF, 2022)

### **3. Criterios contables especiales: Medidas de mitigación a la pandemia para fortalecer el Sistema Financiero Mexicano**

A lo largo del año 2020 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió dos facilidades denominadas “Criterios Contables Especiales” para apoyar a las SOFIPOS con niveles de operación I a IV, aplicables a los créditos comerciales, de consumo y a la vivienda para los acreditados que se vieron afectados por los efectos económicos de la pandemia derivada de la enfermedad del COVID-19.

#### **Primera entrega**

La primera facilidad se publicó el primero de abril y contempló créditos clasificados contablemente como vigentes hasta el 31 de marzo de 2020. El acuerdo consistió básicamente en calcular estimaciones para que las SOFIPOS apoyaran a los hogares y empresas por medio de reestructuras y renovaciones en sus contratos, brindándoles la posibilidad de postergar los pagos durante los primeros meses de la contingencia, sin que sus créditos fueran considerados como vencidos y que tampoco se afectara su historial crediticio, para que, una vez pasado el periodo de gracia, pudieran continuar cubriendo con sus obligaciones con un plazo máximo de 120 días naturales (31 de julio de 2020) para aplicar sus beneficios, de esta forma se atacó el riesgo potencial de aumento en los índices de morosidad. El principal beneficio de este paquete consistió en diferir parcial o totalmente los pagos de intereses y/o de capital por 4 o 6 meses siempre y cuando no fueran

créditos dirigidos a los sectores agropecuario y rural, ya que estos últimos tenían un periodo de gracia de hasta 18 meses.

Dicho lo anterior, 27 del total de Sociedades registradas ante la CNBV para esa fecha hicieron uso de la facilidad y apoyaron 176,216 créditos con un saldo por 5,246 millones de pesos, lo que representó el 22.4% de la cartera de crédito total. (CESF, 2021)

### **Segunda entrega**

La segunda facilidad se emitió con la misma intención de que las SOFIPOS continuaran apoyando a los acreditados que se encontraran con alguna necesidad, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores presentó el 29 de octubre del 2020 un segundo paquete de medidas que sirvieron para apoyar las reestructuras o renovaciones de los créditos otorgados, a este paquete lo nombraron Facilidades Contables COVID.

Este segundo beneficio fue aplicable a los créditos otorgados a más tardar el 31 de marzo de 2020 y que estuvieran contabilizados como vigentes hasta esa fecha, y que su pago se hubiera visto afectado por la contingencia sanitaria para realizarlo máximo el día 28 de febrero del 2021. Estas Medidas del segundo paquete se emitieron con el carácter de opcionales par aquellas sociedades que decidieran aplicarlas a su cartera de clientes.

En caso de decidir aplicar las comentadas facilidades, se tuvieron que aplicar algunas de estas condiciones;

- El plazo de vencimiento fue hasta el 2 de febrero del 2021.
- Todo tipo de reestructura o de renovación de contrato debió ser evaluada previamente conforme a las capacidades de pago de cada acreditado, de tal modo que, al finalizar el plazo, el cliente pudiera liquidar en su totalidad el crédito pendiente.

- Todas las reestructuras o renovaciones establecidas tuvieron que representar algún tipo de beneficio económico para los acreditados, bien fuera en disminuciones en el importe de los pagos o en fomentar el cumplimiento de sus obligaciones de pago bajo diferentes esquemas.
- No es obligatorio para las Sociedades implementar estos beneficios, será puesto a consideración el otorgar quitas, condonaciones, bonificaciones, o descuentos, siempre y cuando incentiven la recuperación de la cartera.
- No se cobraron comisiones por alguna reestructura o renovación.
- Se debió documentar todo nuevo acuerdo entre las partes.

Todo lo anterior, acompañado de facilidades en materia de capitalización, ponderadores y constitución de reservas, siempre y cuando se sujetaran a lo siguiente;

- El nivel de capitalización (NICAP) previo al pago de dividendos sea mayor a 162.5%,
- Los dividendos pagados no deben ser superiores al 50% de la suma de las utilidades netas generadas en los cuatro trimestres anteriores a la fecha en que se paguen. (CNBV, 2020)

Sin embargo, el Consejo de estabilidad menciona que, dada la alta complejidad operativa para la implementación de los requisitos de este segundo paquete, Prácticamente ninguna SOFIPO instrumento este tipo de programas a sus carteras, y que, por el contrario, optaron mejor por reestructuras y renovaciones que les facultan directamente sus Disposiciones, por lo que el impacto en sus cifras fue prácticamente nulo. (CESF, 2021)

## **Conclusiones**

Después de finalizar la investigación, se concluye que la pandemia sí fue determinante en el desenvolvimiento de la actividad económica mundial, del consumo, del empleo, de los niveles de pobreza y con ello, golpeó en mayor medida a las economías emergentes, a sus

aparatos productivos, así como todos los sectores existentes (aunque en diferente medida) y a todos los participantes que juegan un papel dentro de la economía nacional, llámese individuos, hogares, empresas y gobierno.

Las medidas de aislamiento adoptadas por el gobierno mexicano para mitigar la propagación del virus, tuvo repercusiones fuertes en el gasto y el consumo de las familias, limitando la movilidad de bienes y servicios, disminuyendo los ingresos y provocando la pérdida de empleo. Esto afectó fuertemente a la economía mexicana, ya que aproximadamente la mitad de su población depende directamente del ingreso percibido por ofertar su mano de obra para poder subsistir.

Tomando en cuenta la teoría económica neoclásica, se puede afirmar que, ante una disminución del ingreso, los agentes económicos van a racionalizar su gasto, poniendo en riesgo el cumplimiento de sus obligaciones con terceros, como el pago de préstamos contraídos con las SOFIPOS.

Dentro del mercado financiero mexicano se encuentra inmerso el sector de finanzas populares, cuyo principal modelo de negocio es el proveer de liquidez mediante un crédito colectivo o individual a individuos que se posicionan en su mayoría en la base de la pirámide, el recurso se debe utilizar para desarrollar o hacer crecer algún proyecto productivo que deje ganancias, de tal modo que el individuo que adquirió dicho préstamo se vuelva autosuficiente. Por otra parte la entidad que otorga el beneficio, en este caso las SOFIPOS, obtienen una ganancia, que se conoce como tasa de interés. Cabe destacar que las SOFIPOS se enfrentan a un nivel de riesgo mayor que el resto de las entidades participantes en el sistema financiero mexicano, esto debido a la idiosincrasia de la población a la que atienden.

Desde el año 2019, con la aparición de la enfermedad que conocemos como COVID-19, la actividad económica nacional se ha visto mermada y ha experimentado procesos lentos de recuperación, dependiendo en su mayoría por las acciones tomadas para evitar nuevos

contagios y mitigar por completo la enfermedad en la población. Este proceso generó repercusiones directas en las SOFIPOS, ya que de acuerdo con el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero son estas entidades las más vulnerables dentro de todo el sistema financiero mexicano, principalmente a las características idiosincrásicas del mercado al que atienden. La primera recuperación de la actividad económica la observamos en el segundo semestre del 2020, gracias a la reanudación de programas de crédito por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, la demanda externa de manufacturas, la entrada en vigor del T-MEC, y la recuperación del comercio, el consumo privado y la inversión.

Durante el 2021 se destaca también una recuperación por primera vez de todos los sectores en la economía, aunque con diferentes alcances para el primer semestre, hasta llegar a un IGAE cerca del 98% comparado con niveles prepandemia, aunque con un cierto nivel de incertidumbre debido a la aparición de nuevas variantes del virus y a su desconocido nivel de contagio. Los principales motores de crecimiento para este año son el consumo y la inversión.

Debido al contexto económico de nuestro país, las SOFIPOS se ven afectadas por riesgos operativos, de liquidez, de mercado y de crédito. En cuanto al riesgo operativo, estas entidades sufren problemas por su tamaño, por el número de empleados que maneja, por fallas en sistemas de operación y por una alta sensibilidad ante adversidades en sus sistemas de fondeo. Se observan áreas de oportunidad en materia de tecnología que apoye las nuevas formas de trabajo como el remoto para mitigar este tipo de riesgo.

El portafolio de crédito de las SOFIPOS se mantuvo muy similar durante los años de estudio de este trabajo, prevaleciendo en primer lugar los créditos comerciales con más de la mitad de la cartera, seguido de los créditos al consumo y finalmente los créditos a la vivienda con una participación muy pequeña, menor al 1%. Se observa una disminución en la demanda del crédito a nivel nacional, lo que provocó una disminución en la cartera total y en la cartera vigente durante todo el periodo de coyuntura. Entre los principales factores que influyeron para este resultado se encuentra un crecimiento nulo del PIB, la suspensión

temporal de actividades económicas y una lenta recuperación de los ingresos de los acreditados. Además, se identifica un deterioro en la cartera crediticia debido a una baja dispersión de créditos por la baja demanda y a una priorización de actividades de cobranza y recuperación de cartera más que a nuevas colocaciones.

El índice de morosidad de la cartera de crédito de estas entidades registró cifras al alza durante el estallido de la pandemia, pero una vez aplicadas las facilidades propuestas por CNBV para los acreditados, se revirtió la tendencia para llegar a cifras más estables cerca del 9%. Por su parte, el índice de cobertura de cartera vencida se ubicó siempre por encima del 100% durante todo el periodo de estudio, cifras que otorgan cierta tranquilidad en cuanto al desenvolvimiento del sector.

En lo correspondiente al coeficiente de liquidez, aunque se observa un aumento en la cifra para este indicador durante todo el periodo de estudio, este aún se considera insuficiente ante una emergencia para cubrir alguna obligación en el corto plazo, ya que su porcentaje es menor al 100%. La principal fuente de financiamiento de estas entidades se obtuvo por medio de la captación tradicional, que corresponde a depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos, seguido del financiamiento por alguna otra institución financiera. El motivo por el cual aumento la liquidez de las instituciones se debe a un incremento en la captación de recursos frente a una menor colocación de créditos.

El riesgo de mercado más alto que puede presentar este sector en su conjunto se debe a disminuciones en el margen financiero por plazos de depreciación entre activos y pasivos, de acuerdo con el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero. En cuanto al spread de tasas activas y pasivas que se maneja en el sector, se observa un rango considerable que deja un buen margen de ganancia, por lo que no representa un riesgo elevado.

El paquete de facilidades emitido por la CNBV que se denominó Criterios Contables Especiales se configuró en dos entregas durante el 2020. La primera de ellas consistió en diferir parcial o totalmente el pago de intereses por 4 o hasta 6 meses. Este beneficio se

aplicó aproximadamente al 24% de la cartera de crédito total, factor que contribuyó a reducir la morosidad de los acreditados. El segundo paquete de beneficios denominado Facilidades Contables COVID, no tuvo el mismo impacto que la primera entrega, esto debido a una alta complejidad operativa para su operación.

## **Bibliografía**

BANXICO. (2020). *Reporte de Estabilidad Financiera*. Ciudad de México: BANXICO.

BANXICO. (09 de 05 de 2022). *Sistema de Información Económica*. Obtenido de <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP150&sector=8&locale=es>

CEPAL. (2020). *Panorama Social de América Latina*. Santiago. Recuperado el 12 de 12 de 2021, de <file:///C:/Users/DellInc/Desktop/PUEE/SEGUNDO%20SEMESTRE/ENSAYO%20FINAL/Capitulo%201%20sistema%20financiero%20mexicano%20y%20consecuencias%20a%20la%20economia%20familiar/panorama%20social%20de%20america%20latina%202020.pdf>

CESF. (2020). *Informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero en México y sobre las actividades realizadas por el Consejo de Estabilidad del Sistema financiero*. Ciudad de México. Recuperado el 08 de 05 de 2022, de [https://www.cesf.gob.mx/en/CESF/Publicaciones\\_e\\_informes](https://www.cesf.gob.mx/en/CESF/Publicaciones_e_informes)

CESF. (2021). *Informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero en México y sobre las actividades realizadas por el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero*. Ciudad de México. Recuperado el 08 de 05 de 2022, de [file:///C:/Users/DellInc/Desktop/PUEE/SEGUNDO%20SEMESTRE/ENSAYO%20FINAL/Capitulo%201%20sistema%20financiero%20mexicano%20y%20consecuencias%20a%20la%20economia%20familiar/CESF\\_Sep\\_2020\\_Final\\_V2.pdf](file:///C:/Users/DellInc/Desktop/PUEE/SEGUNDO%20SEMESTRE/ENSAYO%20FINAL/Capitulo%201%20sistema%20financiero%20mexicano%20y%20consecuencias%20a%20la%20economia%20familiar/CESF_Sep_2020_Final_V2.pdf)

- CESF. (2022). *Informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero en México y sobre las actividades realizadas por el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero*. Ciudad de México, México. Recuperado el 06 de 05 de 2022, de [file:///C:/Users/DellInc/Desktop/PUEE/SEGUNDO%20SEMESTRE/ENSAYO%20FINAL/capitulo%202%20indicadores%20financieros/2022\\_informe\\_anual\\_cesf.pdf](file:///C:/Users/DellInc/Desktop/PUEE/SEGUNDO%20SEMESTRE/ENSAYO%20FINAL/capitulo%202%20indicadores%20financieros/2022_informe_anual_cesf.pdf)
- CNBV. (2020). *Comunicado de prensa.*, (pág. 4). Ciudad de México. Recuperado el 08 de 05 de 2022, de <file:///C:/Users/DellInc/Desktop/PUEE/SEGUNDO%20SEMESTRE/ENSAYO%20FINAL/Capitulo%203%20CCE/Comunicado%20de%20Prensa%20071%20Nuevas%20facilidades%20Reg%20SOFIPOS.pdf>
- CNBV. (2021). *Boletín estadístico. Sociedades Financieras Populares*. Boletín estadístico, Ciudad de México. Recuperado el 09 de 05 de 2022, de <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/PUBLICACIONES/Boletines/Paginas/SOFIPOS.aspx>
- CONEVAL. (2021). *Glosario CONEVAL*. Ciudad de México, México. Recuperado el 11 de 08 de 2021, de [https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario\\_CONEVAL.aspx](https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx)
- El Economista. (2020). *Sector de las sofipos incrementa sus pérdidas*. Recuperado el 09 de Julio de 2021, de <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Sector-de-las-sofipos-incrementa-sus-perdidas-20201110-0097.html>
- ENIGH. (2020). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares*. Recuperado el 10 de diciembre de 2021, de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2020/doc/enigh2020\\_ns\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2020/doc/enigh2020_ns_presentacion_resultados.pdf)
- Esquivel, G. (07 de 2020). *Los impactos económicos de la pandemia en México*. Ciudad de México, México. Recuperado el 11 de 08 de 2020, de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7BD442A596-6F43-D1B5-6686-64A2CF2F371B%7D.pdf>

- Eugenia, R. S. (2000). Historia del pensamiento económico: una línea en el tiempo. Cuadernos de trabajo. Cátedra extraordinaria "Antonio Sacristán Colás". Historia del pensamiento económico. Serie docencia, 41-108. Recuperado el 22 de 08 de 2021, de [https://www.depfe.unam.mx/especializaciones/aspirantes/Romero\\_2000\\_Historia-del-pensamiento-economico.pdf](https://www.depfe.unam.mx/especializaciones/aspirantes/Romero_2000_Historia-del-pensamiento-economico.pdf)
- Fondo de Protección. (09 de 05 de 2022). *Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y Protección a sus Ahorradores*. Obtenido de <http://www.prosofipo.mx/index.html>
- INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Ciudad de México: INEGI. Recuperado el 22 de 08 de 2021, de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2020/doc/enigh2020\\_ns\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2020/doc/enigh2020_ns_presentacion_resultados.pdf)
- Lara, B. (18 de 12 de 2016). *Exploring Economics*. Recuperado el 22 de 08 de 2021, de Economía Neoclásica: <https://www.exploring-economics.org/es/orientacion/economia-neoclasica/>
- OIT. (2020). *México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos*. Recuperado el 23 de 02 de 2022, de <file:///C:/Users/DellInc/Desktop/PUEE/SEGUNDO%20SEMESTRE/ENSAYO%20FINAL/Capitulo%201%20sistema%20financiero%20mexicano%20y%20consecuencias%20a%20la%20economia%20familiar/mexico%20y%20la%20crisis%20de%20la%20covid%2019.pdf>
- Suárez, V., Suárez Quezada, M., Oros Ruiz, S., & Ronquillo de Jesús, E. (2020). *Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020*. *Revista clínica española*, 20(8), 463-471. Recuperado el 11 de 08 de 2021, de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7250750/>
- Zárate, M. O. (01 de 2010). *Las microfinanzas en México, un acercamiento*. Veracruz, Veracruz, México.

## Anexos

Sociedades Financieras Populares (Sofipos)							
Consecutivo	Nombre	Nivel de operación 4/	Nivel de Regulación Prudencial 5/	Federación	Estatus a Dic 2019	Estatus a Dic 2020	Estatus a May 2021
1	Libertad Servicios Financieros	IV	IV	FINE	En operación	En operación	En operación
2	Consejo de Asistencia al Microempresedor (CAME)	III	IV	FINE	En operación	En operación	En operación
3	Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios	III	IV	FINE	En operación	En operación	En operación
4	Te Creemos	III	IV	Atlántico Pacífico	En operación	En operación	En operación
5	Administradora de Caja Bienestar	III	III	Victoria Popular	En operación	En operación	En operación
6	Unagra	III	III	FINE	En operación	En operación	En operación
7	Operadora de Recursos Reforma	III	III	FEDRURAL	En operación	Revocada para operar	Revocada para operar
8	Opciones Empresariales del Noreste	II	III	Atlántico Pacífico	En operación	En operación	En operación
9	Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural	II	II	Atlántico Pacífico	En operación	En operación	En operación
10	Caja de la Sierra Gorda	II	II	Victoria Popular	En operación	En operación	En operación
11	Solución ASEA	II	II	Atlántico Pacífico	En operación	En operación	En operación
12	Caja Progressa	II	II	Fortaleza Social	En operación	En operación	En operación
13	Akala	I	IV	FINE	En operación	En operación	En operación
14	Financiera Auxi	I	III	Fortaleza Social	En operación	En operación	En operación
15	Financiera Súmate	I	III	Fortaleza Social	En operación	En operación	En operación
16	Crediclub	I	III	Atlántico Pacífico	En operación	En operación	En operación
17	Financiera Sustentable de México	I	III	FINE	En operación	En operación	En operación
18	Financiera Monte de Piedad	I	III	Victoria Popular	En operación	En operación	En operación
19	Ku-Bo Financiero	I	III	Atlántico Pacífico	En operación	En operación	En operación
20	Financiera Tamazula	I	II	Victoria Popular	En operación	En operación	En operación
21	Capital Activo	I	II	Fortaleza Social	En operación	En operación	En operación
22	Unete Financiera de Allende	I	II	Fortaleza Social	En operación	En operación	En operación
23	JP Sofiexpress	I	II	Victoria Popular	En operación	En operación	En operación
24	Multiplica México	I	II	Victoria Popular	En operación	En operación	En operación
25	Sociedad de Alternativas Económicas	I	II	Fortaleza Social	En operación	En operación	En operación
26	Impulso para el Desarrollo de México	I	I	Victoria Popular	En operación	En operación	En operación
27	Apoyo Múltiple	I	I	FEDRURAL	En operación	En operación	En operación
28	Financiera del Sector Social	I	I	Atlántico Pacífico	En operación	En operación	En operación
29	Financiera Sofitab	I	I	Victoria Popular	En operación	En operación	En operación
30	Mascaja	I	I	Fortaleza Social	En operación	En operación	En operación
31	Operaciones de Tu Lado	I	I	Fortaleza Social	En operación	En operación	En operación
32	Servicios Financieros Alternativos	I	I	Atlántico Pacífico	En operación	En operación	En operación
33	T Agiliza	I	I	FEDRURAL	En operación	En operación	En operación
34	Paso Seguro Creando Futuro	I	I	Fortaleza Social	En operación	En operación	En operación
35	SFP Porvenir	I	I	FINE	En operación	En operación	En operación
36	Ictineo Plataforma	I	I	FINE	En operación	En operación	En operación
37	Acción y Evolución	I	I	Atlántico Pacífico	En operación	En operación	En operación

Fuente: Elaboración propia con información de Boletines estadísticos de la CNBV 2019-2021.

<sup>4</sup> Nivel de Operación asignado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

<sup>5</sup> Nivel de Regulación Prudencial conforme a los siguientes parámetros: NIVEL I, NIVEL II, NIVEL III Y NIVEL IV establecidos anteriormente en el presente texto.